

## **Algunas consecuencias de la globalización hegemónica en el desarrollo de las relaciones interculturales**

**L. Castro Herrera  
(Colombia)**

Si bien es cierto que no hay consenso en torno a un concepto unívoco de globalización, desde hace algunas décadas se han venido desarrollando diferentes perspectivas teóricas que buscan explicar las principales características de dicho fenómeno, así como profundizar en las consecuencias de la globalización hegemónica sobre los procesos de «interculturalidad»<sup>1</sup>.

Por tal razón, en este escrito abordaremos sucintamente los estudios sobre la globalización efectuados por los sociólogos Néstor García Canclini, Zigmunt Bauman y Boaventura de Sousa Santos, con la finalidad de analizar paralelamente las repercusiones de dicha globalización en el desarrollo de las relaciones interculturales.

En ese sentido, según García Canclini la globalización puede ser vista como una construcción imaginaria y como un conjunto de estrategias que tienen la finalidad de

realizar la hegemonía de macroempresas industriales, corporaciones financieras, *majors* del cine, la televisión, la música y la informática, para apropiarse de los recursos naturales y culturales, del trabajo, el ocio y el dinero de los países pobres, subordinándolos a la explotación concentrada con que esos actores reordenaron el mundo en la segunda mitad del siglo XX. Pero la globalización es también el horizonte imaginado por sujetos colectivos o individuales, o sea por gobiernos y empresas de los países dependientes, por realizadores de cine y televisión, artistas e intelectuales, a fin de reinsertar sus productos en mercados más amplios» (2000, p. 32).

En efecto, la globalización no solo involucra a unos pocos grupos dominantes, sino que de un modo u otro nos afecta a todos, incluyendo a las sociedades no occidentales. De ahí que, la dinámica de la misma varía según la ubicación de los actores sociales y de los Estados en el sistema mundo<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>Para efectos de este escrito, entiendo por interculturalidad una variedad de procesos y diálogos complejos, de construcciones sociales que dan cuenta de la diversidad de horizontes y prácticas sociales que buscan el desarrollo de relaciones sociales en planos de horizontalidad, librando múltiples luchas contra el racismo, el colonialismo y el patriarcado. Igualmente, interculturalidad se refiere a la diversidad de instituciones y proyectos interétnicos, interculturales y políticos de los diferentes grupos y movimientos sociales que coexisten dentro de un mismo territorio y aspiran a tener no solamente reconocimientos, ni meros recambios de poder, sino que buscan concretizar transformaciones estructurales al interior de las sociedades contemporáneas, exigiendo mayores inclusiones sociales y democracias reales. Del mismo modo, dicho término hace alusión al desarrollo de las lenguas, códigos lingüísticos y, en general, a un modelo de educación integral que involucra a las comunidades en las epistemologías, valores y modelos de organización de los grupos y sujetos históricamente excluidos, así como también expresa la construcción de identidades colectivas, la redefinición de significados en los campos simbólicos, la reinención del Estado moderno por Estados plurinacionales y pluriculturales y la solución de las necesidades materiales insatisfechas a partir no de la caridad, sino de modelos de desarrollo que pueden constituir alternativas frente al capitalismo global.

<sup>2</sup>Entiendo por sistema mundo la posición de un determinado país en el sistema capitalista mundial, es decir, «el sistema mundial de acumulación basado en la división del trabajo» y las relaciones políticas desiguales entre el centro, la semiperiferia y la periferia, lo cual tiene múltiples repercusiones políticas y sociales, entre las cuales se destacan la fortaleza interna y externa del Estado y, por tanto, del derecho oficial, así como

Ahora bien, mientras la globalización beneficia a la clase dirigente de dichos países, para la mayoría queda como una fantasía. Siguiendo a García Canclini (2000), la globalización tiene efectos contradictorios, ya que, por un lado aproxima nuestro horizonte a diversas culturas que hasta hace poco eran ajenas a nuestra existencia. En efecto, este fenómeno está generando interrelaciones regionales, alianzas de empresarios, circuitos comunicacionales y consumidores de todo tipo. Pero, por el otro, suele desvalorizar los vínculos de las personas con sus territorios nativos, suprime puestos de trabajo, desmejora las condiciones laborales y rebaja los precios de lo que se sigue produciendo en el propio lugar.

A causa de esto, el relato bíblico de David Vs Goliat es reinventado por este sociólogo y filósofo de origen argentino, en la medida en que

Durante la época del imperialismo se podía experimentar el Síndrome de David frente a Goliat, pero se sabía que el Goliat político estaba en parte en la capital del propio país y en parte en Washington o en Londres, el Goliat comunicacional en Hollywood, y así con los otros. Hoy cada uno se disemina en treinta escenarios, con ágil ductilidad para deslizarse de un país a otro, de una cultura a muchas, entre las redes de un mercado polimorfo. Pocas veces podemos imaginar un lugar preciso desde el cual nos hablan. Eso condiciona la sensación de que es difícil modificar algo, que en vez de ese programa de televisión o de ese régimen político podría haber otro (García Canclini, 2000, p. 27).

Por otra parte, Zigmunt Bauman considera que la globalización «está en boca de todos; la palabra de moda se convierte rápidamente en un fetiche, un conjuro mágico, una llave destinada a abrir las puertas a todos los misterios presentes y futuros. Todos entienden que la globalización es indispensable, es el destino ineluctable del mundo, un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de las personas (2015, p. 7)».

Por consiguiente, este pensador polaco considera que la «globalización no se refiere a lo que nosotros, o al menos los más ingeniosos y emprendedores, queremos o esperamos hacer, sino lo que *nos sucede a todos*» (p. 81). Dicha idea hace alusión a una vasta selva artificial, brumosa y cenagosa, que está fuera del alcance de la capacidad de planificación y acción de cualquiera. En su significado más profundo expresa el carácter indeterminado y autopropulsado de los asuntos globales. Por tal razón, la globalización es el «nuevo desorden mundial (Bauman, 2015, p. 80)».

En este escenario, según Bauman (2015) los «Estados Nacionales se convierten cada vez más en ejecutores y plenipotenciarios de fuerzas sobre las cuales no tienen la menor esperanza de ejercer algún control (p. 89)». Por esta razón, dicho escritor considera que:

Debido a la difusión ilimitada e irrefrenable de las normas de libre comercio y, sobre todo, al movimiento sin trabas del capital y las finanzas, la «economía» se libera progresivamente de todo control político; en verdad, el significado principal del término «economía» es el área de lo no político. Como en los buenos tiempos de antaño, lo que resta de la política queda en manos del Estado, pero a éste no se le permite entrometerse en la vida económica: ante cualquier intento de hacerlo, los mercados mundiales responden con medidas punitivas inmediatas y feroces (...) La única tarea que se le permite al Estado y se espera que éste cumpla es mantener un

---

determina el «grado de polarización social al interior de cada país» (García Villegas & Rodríguez, 2003, p. 25)

«presupuesto equilibrado» al reprimir y controlar las presiones locales a favor de una intervención más vigorosa en la administración de los negocios y en la defensa de la población ante las consecuencias más siniestras de la anarquía del mercado (p. 90)» .

Entre tanto, para el sociólogo Boaventura de Sousa Santos la globalización consiste en un «proceso por el cual una condición o entidad local dada logra extender su alcance por todo el globo y, al hacerlo, desarrolla la capacidad de designar como local a alguna entidad o condición social rival (2009, p. 230)». Desde esta perspectiva, lo que se llama globalización en el actual sistema-mundo es la globalización exitosa de un localismo. A causa de esto, las globalizaciones pueden distinguirse en cuatro modos, según su producción:

- **Localismos globalizados.** Es el proceso por el cual un fenómeno local es globalizado con éxito; puede ser la operación mundial de las empresas transnacionales, la imposición del inglés como lengua universal, la globalización de la comida rápida o de las leyes de propiedad industrial de los Estados Unidos (De Sousa Santos, 2006, pág. 350).

- **Globalismos localizados.** Consiste en la influencia de lo global sobre lo local, es decir, «el impacto específico de las prácticas e imperativos transnacionales en las condiciones locales; éstas son desestructuradas y reestructuradas con el fin de responder a los «imperativos transnacionales» (De Sousa Santos, 2006, pág. 350).

- **Cosmopolitismo subalterno.** Hace alusión a las prácticas subalternas y contra-hegemónicas de los grupos históricamente excluidos que están centradas en diversas luchas contra la exclusión social. En ese sentido, la exclusión social es concebida como el resultado de relaciones de poder desiguales, es decir, de cambios desiguales. Puesto que varias clases de poder circulan en la sociedad es inviable crear una teoría monolítica de exclusión social así como lo es traer todas las luchas contra ella bajo una única bandera. El cosmopolitismo subalterno es por lo tanto un proyecto plural. Tal pluralidad y diversidad no excluye la posibilidad de comunicación, de entendimiento mutuo y de cooperación entre las diferentes luchas (De Sousa Santos, 2012, p. 92).

- **Herencia común de la humanidad.** Esto hace referencia al cúmulo de problemas que han permanecido en todas las generaciones a lo largo de la historia de la humanidad y cuyo análisis únicamente tiene sentido en el contexto del globo en su totalidad.

Por tal razón, Boaventura de Sousa Santos realiza una división más general entre los cuatro tipos de globalización de la siguiente manera: El localismo globalizado y el globalismo localizado se encasillan en lo que el autor llama globalización «desde arriba», la cual obedece a ciertos deseos e intereses de los Estados hegemónicos occidentales, de los mercados financieros y de los grupos dominantes. En contraposición a estas, el cosmopolitismo y la herencia común de la humanidad son para Santos las dos categorías existentes dentro del marco global como fuerzas contra-hegemónicas, las cuales «resisten la dominación del Occidente/Norte industrializado y otros centros capitalistas de poder»

(Twining, 2003, p. 257) y configuran la globalización «desde abajo». Dependiendo de la forma que adopte, la globalización puede presentarse como un instrumento de dominación o como una herramienta de emancipación.

En este contexto, Boaventura señala que «la división internacional del globalismo asume el siguiente patrón: los países centrales se especializan en los localismos globalizados, mientras que a los países periféricos les es impuesta la alternativa de los globalismos localizados. El sistema mundial y, más específicamente, lo que en él es designado como globalización, es una red de globalismos localizados y localismos globalizados (De Sousa Santos, 2002, p. 57)».

Con lo señalado anteriormente, queda claro que a la globalización no solamente se le puede atribuir un alcance económico, sino que además tiene serias implicaciones en las dimensiones culturales, políticas, jurídicas y comunicacionales de las sociedades contemporáneas.

Por lo tanto, una de las principales consecuencias para los movimientos y grupos sociales es el hecho de que «resulta cada vez más difícil, por no decir imposible, lanzar una acción colectiva eficaz a partir de los problemas sociales» (Bauman, 2015, p. 93). En efecto, la globalización hegemónica ha logrado neutralizar las diferentes prácticas emancipatorias emprendidas por diversas subjetividades políticas y, además, ha impedido el desarrollo de las relaciones interculturales. Ello se explica en la medida en que estos procesos están por fuera de la lógica Europa occidental y del Atlántico Norte, a los cuales se les suele catalogar como «pre-modernas» o como «terroristas» para desacreditarlos cuando hay intereses geopolíticos de por medio. Tan es así que actualmente el capital financiero es capaz de destruir Estados y formas de organización alternativas en cuestión de semanas o incluso de días.

Por otra parte, según De Sousa Santos (2012): «mientras que el Estado de derecho y la reforma judicial son hoy temas de debate a lo largo de todo el sistema mundial, cualquier discusión sobre la emancipación social se está suprimiendo por parte de la globalización neoliberal puesto que, según sus términos, el buen orden y la buena sociedad están ya aquí con nosotros y solamente necesitan consolidarse» (p. 73). En ese sentido, dicho sociólogo portugués afirma que en las sociedades actuales «no hay una memoria colectiva de lucha o de movimientos llevados a cabo en nombre de la «emancipación social». En muchos casos, la única memoria colectiva que se aproxima a esta idea se relaciona con las luchas anticoloniales (p. 70)».

Es un hecho de que la globalización nos afecta a todos, aunque de diferentes maneras dependiendo de nuestra posición en el sistema mundo. Ahora bien, el neoliberalismo que define los contornos de la globalización es «más que una versión específica del modo de producción capitalista es un modelo civilizador basado en el incremento dramático de la desigualdad en las relaciones sociales. Semejante desigualdad adopta múltiples formas que tienen las caras de la opresión. La explotación de los trabajadores es una de ellas, pero existen muchas otras clases de opresión que afectarán a las mujeres, a las minorías étnicas, a los indígenas, a los campesinos, a los parados, a los inmigrantes, a las subclases de los guetos, a los gays y lesbianas, y a los jóvenes y los niños (De Sousa Santos, 2012, p. 185)».

En conclusión, los procesos interculturales han sido y seguirán siendo invisibilizados por la globalización hegemónica en la medida en que este fenómeno ha producido ciertos efectos negativos para el desarrollo de aquellos. Una de estas consecuencias la podemos evidenciar en lo que respecta a las transformaciones sociales, ya que las diversas luchas de grupos y movimientos sociales están siendo cooptadas cada vez más por la globalización neoliberal para la reproducción del capitalismo global, lo cual ha profundizado las exclusiones estructurales en las sociedades contemporáneas.

El papel de los Estados y de los derechos oficiales en este escenario deben ser analizado críticamente no solo por los académicos, sino fundamentalmente por los grupos sociales, en la medida en que la función principal de aquellos está enfocada en asegurar la libertad del mercado, la protección de determinados intereses geopolíticos y la gestión de micro-problemas, tal como la reforma a los sistemas judiciales, más no les interesa resolver los problemas estructurales como la inequidad, la pobreza, los fascismos sociales, el colonialismo, el patriarcado, las desigualdades materiales, entre otros.

En definitiva, para que se puedan construir relaciones interculturales de largo alcance hay que repensar y reinventar el fenómeno de la globalización hegemónica de raíz, lo cual nos permitirá profundizar en las consecuencias que genera el mismo frente a los grupos sociales oprimidos y a las culturas locales para el desarrollo de relaciones interculturales. Asimismo, ello permitirá una readaptación de las estrategias que venían empleando dichos grupos para la construcción y consecución de los procesos de interculturalidad dentro de territorios diversos.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

1. BAUMAN, Z., 2015: *La Globalización. Consecuencias humanas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
2. DE SOUSA SANTOS, B., 2002: *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
3. DE SOUSA SANTOS, B., 2006: *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
4. DE SOUSA SANTOS, B., 2009: *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI-Clacso.
5. DE SOUSA SANTOS, B., 2012: *Derecho y emancipación*. Quito : Corte Constitucional para el Período de Transición .
6. GARCÍA CANCLINI, N., 2000: *La globalización imaginada*. Ciudad de México : Editorial Paidós.
7. TWINING, W., 2003: *Derecho y globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.